



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- VEINTISIETE - DOS MIL VEINTICINCO-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Briceño Gómez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez -Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Mario André Madrigal Alfaro.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a. Escuela Lorena.
 - b. Colegio Técnico Profesional de Cartagena.
4. Lectura de actas:
 - a. Sesión ordinaria 26-2025.
5. Correspondencia.
6. Informe de Alcaldía.
7. Informes de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios hay quorum, inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a las señoras Mercedes Liseth Sáenz Rivera cédula 155816051816, Meycel Matarrita Moreno cédula 503880617, Leda María Rodríguez Espinoza cédula 502250558 ante la Junta de Educación Escuela Lorena, nombradas en la Sesión Ordinaria 26-2025, Artículo 05, Inciso 03, del 26 de junio 2025.

INCISO 02. Se procede a juramentar a la señora María del Carmen Salazar Álvarez cédula 5-0294-0399 ante la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cartagena nombrada en la Sesión Extraordinaria 12-2025, Artículo 04, Inciso 07, del 24 de junio del año 2025.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 26-2025 del 26 de junio 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar a acta de la sesión ordinaria 26-2025 del 26 de junio 2025. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:** Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cyndi Leal Cordero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-2045-2025, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal. Asunto: Traslado de información: En cumplimiento de lo solicitado por el señor Presidente del Concejo Municipal durante la sesión Ordinaria N° 25-2025, me permito remitir el oficio N° MSC-TI-797-2025 emitido por el Departamento de Tecnologías de Información.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio DAM-2045-2025 y adjunto MSC-TI-979-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-2060-2025, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal.

Asunto: Remisión de informe solicitado por la señora Regidora Ivonne Espinoza – Sesión Ordinaria N°26-2025, remisión de informe Técnico de Departamento de Gestión Vial Municipal oficio DDUR-DGV-ING-149-2025, estado actual de rutas del Cantón Calle Los Pargos, el tramo Hernández - Paraíso y Calle Perro Loco.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade el oficio DAM-2060-2025 a la señora Ivonne Espinoza Rosales-regidora propietaria.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 03: Se conoce Oficio ZMT-381-2025, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Asunto: Respuesta Oficio SM-690-ORD-115-2025. M Y M Tamarindo TN S.A., donde solicita trazar los derechos de vía establecidos en el Plan Regulador de Avellanas Junquillal concretamente en el sector de Lagartillo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen, el oficio ZMT-381-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 04: Se conoce Oficio ZMT-377-2025, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Asunto: Respuesta a oficio SM-1116-ORD-25-2026, Impacto y Alcance de las Licencias Comerciales para el Alquiler de Toldos, Mesas, Sillas y demás implementos, en la Zona Marítimo Terrestre.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio ZMT-377-2025, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 05: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-PS-067-2025, firmado por Licda. Melissa Ramírez Ríos, Promoción Social UTGVM. Asunto: Solicitud de acuerdo para aprovechamiento forestal en el cruce de Callejones-Playa Negra. Proyecto Coopeguanacaste: Solicitarles se tome un acuerdo que avale el trámite ante el MINAE, para la corta de 8 árboles de Saíno y 1 árbol de Roble, el motivo es por la construcción de la línea eléctrica y brindar el servicio a nuevos abonados.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Avalar el trámite ante MINAE para el aprovechamiento forestal para la corta de 8 árboles de Saíno y 1 árbol de Roble, el motivo es por la construcción de la línea eléctrica y brindar el servicio a nuevos abonados, así indicado en el oficio DDUR-UTGVM-PS-067-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 06: Se conoce Oficio PMS-0028-2025 del Departamento de Planificación Municipal: Conocimiento de Cronogramas vigente presupuestarias del ejercicio económico 2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio PMS-0028-2025 del Departamento de Planificación Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 07: Se conoce documento firmado por el señor Omar Cruz Jiménez, Presidente Comisión Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2026.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Asunto: Respuesta al recursos planteado por Producciones M YM , respecto al proceso de adjudicación de los derechos de explotación de los conciertos para las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para que dictamine en plazo de 10 días, sobre el recurso planteado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 08: Se conoce documento del señor Carlos Diaz Brenes, Representante Performance Solutions indica: Solicitar el visto bueno de la Municipalidad de Santa Cruz para el evento deportivo XTERRA Costa Rica a realizarse en la zona de Playa Danta y Las Catalinas los días viernes 22 de agosto de 12:00 pm a 7:00pm, sábado 23 de agosto de 6:00am a 6:00pm y domingo 24 de agosto de 6:00am a 12:00pm del presente año 2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos, la solicitud presentada por Performance Solutions.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 09: Lectura de oficio AC-49-2025 de la Asesoría Jurídica Municipal: Dictamen a la solicitud de Licencia de Licores realizada por WET HOSPITALITY LIMITADA CÉDULA 3-102-643792, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Autorizar la licencia de licores, categoría C restaurante con veta de licores, a favor e WET HOSPITALITY LIMITADA cédula 3-102-643792, en el RESTAURANTE LUV, según la recomendación de Asesoría Jurídica AC-49-2025 que indica el cumplimiento de lo dispuesto por el por el artículo 9 del Reglamento de la Ley y el artículo 10 de reglamento a la ley Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólicas

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 11: Gestión Asociación de Desarrollo Integral Cartagena.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: autorizar actividad bailable y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico en fechas 26 de julio y 02 de agosto 2025, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad aplicable al evento.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 12: Se conoce documento de la Junta Directiva de Grupo e Baile Folclórico Nuevo Renacer Tempateño: Solicitarle el apoyo que brinda a causas nobles la donación de 6 vaquetas, 6 polainas, 6 sombreros de lona blanco y 6 beige, ya que no contamos con presupuesto.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Junta Directiva de Grupo e Baile Folclórico Nuevo Renacer Tempateño.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 13: Se conoce documento del con oficio CD-BOLSON-09-2025, del Concejo de Distrito de Bolsón: Informales de trabajos pendientes y situaciones que han acontecido con las lluvias en relación a caminos y pasos de alcantarillas en nuestro Distrito.

a- Esta pendiente de arreglo de calle ubicada detrás de la Iglesia Católica-.

b- Otros trabajos que quedaron pendientes son los pasos d alcantarillas en la comunidad de Ortega.

c- Corregir pegadero que se hizo en paso de alcantarilla que se colocó carretera hacia el refugio CIPANCI.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada bajo oficio CD-BOLSON-09-2025, del Concejo de Distrito de Bolsón

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 14: Se conoce Oficio ADISR-05-06-2025 de la Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa: Solicitar la separación de la siguiente fecha, a efecto de llevar a cabo el tradicional ARREO, el día de agosto de 2025 de 9 am a 4pm.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos, la solicitud presentada en el Oficio ADISR-05-06-2025 de la Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 15: Se conoce documento del señor Álvaro Reyes: Solicitud de acceso de camión recolector de basura la Calle La Buena Esperanza, Portegolpe. Solicito formalmente que se autorice y habilite el ingreso del camión de recolección de residuos sólidos a dicha calle.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcalde, la solicitud presentada por señor Álvaro Reyes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 16: Se conoce documento del señor Edwin Gómez Corea, Sindico Propietario: Asunto: invitación a reunión sobre tema de seguridad. Con el fin de tratar temas de seguridad en nuestro distrito, el cual carece de una delegación policial. Se agendo la próxima reunión la cual se llevará a cabo el miércoles 13 de agosto del presente año a la 1pm en la escuela de Marbella.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación presentada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 17: Se conoce documento del Concejo Distrito Cuajiniquil. Asunto: Solicitud de lote que mida 2000m2 destinado a proyecto de construcción de delegación policial. Solicitud de Audiencia, con el objetivo de tratar el tema de tanta relevancia como lo es la seguridad de nuestro distrito y por ende todas las zonas costeras que abarca.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la gestión presentada por el Concejo Distrito Cuajiniquil.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 18: Se conoce documento de la señora Carmen Bonilla Zúñiga: Solicito audiencia ante este Concejo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programe según agenda del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la Asociación Santacruceña de Tenis de Mesa: Nos dirigimos a ustedes con el propósito de compartir una excelente noticia nuestro atleta Isaac Gutiérrez Chacón perteneciente al equipo de Tenis de Mesa Santa Cruz, ha sido convocado a la Selección Nacional para representar a nuestro país en el Campeonato Centroamericano Sub11, que se llevara a cabo en Belice del 4 al 9 de agosto de 2025. Acudimos a ustedes con el fin de solicitar su apoyo económico para ayudar a cubrir los gastos y así hacer posible su participación.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestiona presentada por la Asociación Santacruceña de Tenis de Mesa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 20: Se conoce documento Rosibel Chavarría Ortega, Reclamo Administrativo.

Expediente de Zona Marítimo Terrestre Numero 2079-2017, gestiónate Rosibel Chavarría Ortega, Reclamo Administrativo.

Solicito s sirvan intervenir de conformidad ante el Alcalde de su Municipio, ya que el expediente numero 2079-2017, consta en el despacho del Sr. Alfaro Orias desde hace más de seis meses, recordemos que existen gestiones dentro del expediente que vencen, generando un evidente atraso sin justificación alguna para la firma del CONTRATO DE CONCESION, ello en razón de que el procedimiento administrativo de solicitud de concesión consta que todas las etapas se encuentran precluidas, lo que significa que cumple con todos os requisitos para su formalización.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, el reclamo administrativo presentado por la señora Rosibel Chavarría Ortega expediente 2079-2017.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 21: Se conoce documento Jorge Arredondo Calderón, Reclamo Administrativo expediente 2074-2017

Expediente de Zona Marítimo Terrestre Numero 2074-2017, gestionante Jorge Arredondo Calderón, Reclamo Administrativo.

Solicito se sirvan intervenir de conformidad ante el Alcalde de su Municipio, ya que el expediente numero 2074-2017, consta en el despacho del Sr. Alfaro Orias desde hace más de ocho meses, de hecho se canceló y rindió el pago de la garantía en el año 2023, recordemos que existen documentos dentro del expediente que vencen, generando un evidente atraso sin justificación alguna para retener la firma del CONTRATO DE CONCESION, ello en razón de que el procedimiento administrativo de solicitud de concesión consta que todas las etapas se encuentran precluidas, lo que significa que cumple con todos los requisitos para su formalización ajustándose al Plan Regulador de Playa Avellanas.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, el reclamo administrativo presentado por Jorge Arredondo Calderón 2074-2017.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIO. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero. Se abstiene en la votación Carlos Alberto Moreno Arredondo por parentesco con el gestionante.

INCISO 22: Gestión Santa Cruz Unida: Denuncia contaminación de aguas negras que discurren por los caños en sector Barrio Lajas.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, y Ministerio de Salud Área Rectora Santa Cruz, para lo de sus competencias, la gestión Santa Cruz Unida: Denuncia contaminación de aguas negras que discurren por los caños en sector Barrio Lajas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 23: Se conoce oficio DE-E-154-06-2025 de la Unión de Gobiernos Locales: Extenderles una cordial invitación a participar en el Congreso que se llevara a cabo en dos jornadas los días 8 y 9 de julio en el Auditorio del Museo de los Niños en el Cantón de San José y en el Salón Comunal de Canoas, Cantón de Alajuela respectivamente.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DE-E-154-06-2025 de la Unión de Gobiernos Locales
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 24: Se conoce documento del señor Edwin Ortiz Ortiz: Que el día 18 de noviembre 2024 nos atendieron en la sala de sesiones al señor Ever López Leal y a mi persona, dicha audiencia era con el fin de ver de qué manera buscamos solución a la solicitud de concesión que tramita Don Ever. López en Playa Brasilito. A raíz de lo informado en dicha audiencia, solicitados para que se nos mande toda una lista de las gestiones realizadas por la Municipalidad con el fin de ir concluyendo con cada uno de los pasos hasta llegar a concluir con la aprobación.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, el seguimiento de gestiones presentada por el señor señor Edwin Ortiz Ortiz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 25: Se conoce documento de la señoras Ernestina Duran Rodríguez y María Victoria Chávez: Les solicitamos nos ayuden a resolver el gran problema que tenemos con las aguas pluviales que vienen del lado del abastecedor la mandarina y de la calle principal del quebrador Palo de Arco

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la señoras Ernestina Duran Rodríguez y María Victoria Chávez.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 26: Se conoce Oficio ADISJM-001-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña. Asunto: Solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Intervención de Carreteras. Solicitamos de manera inmediata la intervención de la carretera, específicamente de dos tramos que consideramos de mayor importancia que serían las cuestas la “Escuadra y Danta”

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 27: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla: Además del correo enviado anteriormente donde adjuntaba los informes económicos de la ADI presentados por la contadora y copia del plano adjunto los informes presentados a DINADECO para 2023 y 2024.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la documentación presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 28: Se conoce documento del señor Carlos Pineda: La siguiente es para realizar una solicitud de una mesa de trabajo al Concejo Municipal, para exponer el tema del rescate de las semillas criollas y resguardo de la soberanía alimentaria de los pueblos.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programa audiencia según agenda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 29: Se conoce documento del señor Carlos Israel Tello Pardo representante de Sociedad Ocean Investments Costa Rica SRL: Solicitar reserva de fecha para los días 23 y 24 de enero del 2026, para realizar la ya tradicional fiesta del evento de aniversario del Surf Camping, ubicado en Playa Tamarindo finca Los Jobos.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos, al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

solicitud presentada por Sociedad Ocean Invesments Costa Rica SRL.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 30: Gestión Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico en fecha 12 de julio 2025, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad aplicable al evento.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 31: Se conoce documento del señor Luzmilio Alcocer Gutiérrez-Vecinos de la Comunidad de Diría: Me dirijo a ustedes para solicitar de manera respetuosa la pronta intervención del camino que comunica Chumbulun con la Plazuela, la situación actual es preocupante, con el inicio de la temporada lluvia, las crecientes del río nos dejan incomunicados.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por señor Luzmilio Alcocer Gutiérrez-Vecinos de la Comunidad de Diría.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 32: Se conoce documento del señor Eduard Arroyo Mendoza, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Diría: En nombre de la Asociación de Desarrollo integral de Diría queremos manifestar que nos sentimos muy preocupados e indignados sobre la falta de compromiso y de seriedad ya que a la fecha no se ha realizado el mantenimiento periódico y profundo de ruta principal Chumico-Diría-San Miguel y de todos los ramales de la comunidad de Diaria.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, lo indicado por la Asociación de Desarrollo Integral de Diría

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 33: Lectura de oficio LEBSC-D-N-143-06-2025 de la dirección del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz. Asunto: reporte de asistencia reuniones de Junta Administrativa.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Juntas de Educación-Administrativas, el de oficio LEBSC-D-N-143-06-2025 de la dirección del Liceo Experimental Bilingüe Santa Cruz. Asunto: reporte de asistencia reuniones de Junta Administrativa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 34: Se conoce documento del señor Sivianny Granados Gómez, Supervisor de canal móvil Guanacaste Liberty Costa Rica: Solicitar visto bueno en la realización de un pequeño evento en la plaza López los días 25 y 26 de julio de 9:00 am a 12:00 md contiguo a la parada de taxis entre la cancha de basquet y zona verde.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por Liberty Costa Rica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 35: Se conoce oficio DEH-0019-2025, de la Escuela de Huacas: El suscrito José Manuel Arrollo Gutiérrez, Director de la Escuela, les manifiesta la situación la situación que tenemos con la calle que se ubica frente a la institución, la cual es un peligro para los estudiantes, ya que por ella transitan muchos vehículos a diario y además es una calle estrecha y el portón principal se encuentra a escasos 2 mts de la calzada, en donde algunos conductores no tienen la prudencia de bajar la velocidad al pasar por dicho frente. Solicito ante ustedes el respaldo del permiso para el cierre temporal de dicha calle en horas o tiempo lectivo con el siguiente horario de 6:50 am a 5:40 pm de lunes a viernes o bien la respectiva aprobación para que el Gobierno Local construya reductores de velocidad lo más ante posible.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, presente informe con recomendaciones de los solicitado por Escuela Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 36: Lectura de oficio AIM-103-2025 de Auditoría Interna: Remisión de informe preliminar sobre la liquidación de las Fiestas Típicas Nacionales santa Cruz 2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio AIM-103-2025 de Auditoría Interna: Remisión de informe preliminar sobre la liquidación de las Fiestas Típicas Nacionales santa Cruz 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 37: Lectura de oficio AIM-102-2025 de Auditoría Interna.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: autorizar, a cuenta de vacaciones del señor Lic. Bernardo Barrantes Castro Auditor Interno, los días del 07 al 18 de julio 2025, según lo solicitado bajo el oficio AIM-102-2025.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 38: Lectura de oficio CMJP-33-2025 de la Administración del Cementerio Municipal Jardín de Paz. Asunto: Respuesta a propuesta de convenio para la administración del cementerio municipal.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio CMJP-33-2025 de la Administración del Cementerio Municipal Jardín de Paz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 39: Se conoce documento del señor Héctor Chávez León.

Referencia: En atención a su oficio SM-1181-ORD-25-2025 Audiencia ante el Concejo Municipal, para asistir a la sesión ordinaria programada para



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

el día jueves 31 de julio de 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a Presidencia del Concejo, se agende lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 40: Lectura de oficio DAM-2035-2025 de la Alcaldía: Traslado de oficio DT-71-2025 del Liceo Santa Cruz.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el oficio DAM-2035-2025 de la Alcaldía: Traslado de oficio DT-71-2025 del Liceo Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIO. Votos de Cindy leal Cordero, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza rosales, Carlos Barrenechea Martínez, Kenia Vásquez Angulo, Macdonal Espinoza Ruiz.

Señora Maureen Contreras Arrieta se abstiene en la votación

ARTÍCULO 06. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde presenta el siguiente informe. Respaldo en video de la sesión ordinaria, del minuto 48:11 al 01:38:40. No se dictan acuerdos en este apartado. Detalle de la presentación:

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del 27 de junio al 03 de julio del 2025.

Cordialmente,



Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Vienes 27 de junio del 2025.

1. Se realizan labores administrativas propias de la coordinación.
2. Se sostiene reunión con las administradoras de los CECUDI con el objetivo de abordar diversos temas administrativos y de funcionamiento relacionados con dichos centros de cuido.
3. Se participa en un convivio con personas adultas mayores, realizado en las instalaciones del Polideportivo de Santa Cruz. Durante la jornada se compartieron charlas informativas, actividades recreativas, juegos, música en vivo y presentación de marimba, en una celebración dedicada a reconocer el respeto, la dignidad y el valor de quienes han contribuido a la construcción de nuestra comunidad a través de su experiencia y sabiduría.
4. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla

y maquinaria municipal.



Foto 1. Convivio Adultos Mayores.

Sábado 28 de junio del 2025.

1. Asistencia al Estadio Cacique Diría para participar en actividad deportiva.



Foto 2. Asistencia al Estadio Cacique Diría.

Domingo 29 de junio del 2025.

1. Se asiste a la edición de Calles Recreativas Santacruceñas esta vez desde la comunidad de Villarreal de Santa Cruz.
 2. Inspección en conjunto con la Policía Municipal y fuerzas vivas de la comunidad de Villarreal para acciones de seguridad comunal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025



Foto 3. Calles Recreativas Santacruceñas.



Foto 4. Inspección con fuerzas vivas en Villarreal.

Lunes 30 de junio del 2025.

1. Labores administrativas.
2. Visita a la Municipalidad de San Carlos junto con el equipo técnico municipal, con el objetivo de conocer las instalaciones del Taller Municipal y valorar la implementación de un proyecto similar en nuestra corporación.
3. Reunión de coordinación del proyecto de Ligas Atléticas, con participación de representantes de la Fuerza Pública y la Policía Turística.
4. Reunión de logística para la organización de la actividad del Reinado del Maíz.



Foto 5. Visita Municipalidad de San Carlos, Taller Municipal.

Martes 01 de julio del 2025.

1. Trabajo Administrativo.
 2. Se participa en una visita con la delegación mexicana del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), en el marco del proyecto de Movilidad Activa.
 3. Se sostiene reunión de coordinación y logística para las actividades del Festival Somos Anexión, incluyendo la organización del Reinado del Maíz, como parte de las celebraciones del mes de la Anexión.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

4. Se lleva a cabo inspección en los distintos frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal, verificando avances y condiciones operativas.
5. Se sostiene reunión con la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales.
6. Reunión de seguimiento con la Dirección Administrativa, Unidad de Transporte, Ambiente y Unidad Técnica para el avance de la reparación de maquinaria y mantenimiento.

Miércoles 02 de julio del 2025.

1. Se realizan labores administrativas propias del cargo.
2. Se participa en la exposición de murales del programa **IntegrArte-Guanacaste**, una iniciativa que promueve el talento artístico de la juventud y fortalece la cultura de paz en las comunidades
3. Se lleva a cabo inspección en los distintos frentes de trabajo de la cuadrilla y de la maquinaria municipal, con el fin de verificar su funcionamiento y avances operativos.

Foto 6. Exposición del mural.



Jueves 03 de julio del 2025.

1. Se realizan labores administrativas propias del cargo
2. Se sostiene reunión con la señora Karina Jerez Amador con el fin de abordar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en el informe DFOE-LOC-IAD-00019-2024, correspondiente a la auditoría sobre contratación para construcción y conservación vial cantonal en la Municipalidad de Santa Cruz
3. Se mantiene reunión con representantes del proyecto *Nimbú*, en conjunto con las áreas técnicas de la Municipalidad, para tratar aspectos viales y ambientales relacionados con dicho proyecto
4. Se realiza visita al Centro Educativo de Lorena para hacer entrega de tabletas donadas como parte de un proyecto impulsado por la Municipalidad en apoyo a la educación de los niños y niñas de la institución.
5. Se efectúa inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal, a fin de verificar su operatividad y el avance de las labores.
6. Se inspecciona el monumento a la Marimba, donde se están ejecutando trabajos de mantenimiento en la zona.
7. Sesión Ordinaria.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen 16-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las diecisiete horas cinco minutos del día tres de julio del 2025.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y del oficio SM-882-EXTR-09-2025 13 de mayo 2025 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 09- 2025, Artículo 03, Inciso 07, del 13 de mayo 2025:

INCISO 07. Lectura de Comprobantes Administrativos de Registros Contables Asociación Cultural de Santa Cruz período al 30 de abril 2025.

Esta Comisión entra a conocer los Comprobantes Administrativos de los Registros Contables de la Asociación de Cultura de Santa Cruz, Guanacaste emitidos por el Lic. José Enrique Contreras M periodo 30 de abril 2025.

El Artículo 4º de la Ley de Control Interno señala: Aplicabilidad a sujetos de derecho privado. Los sujetos de derecho privado que, por cualquier título, sean custodios o administradores de fondos públicos, deberán aplicar en su gestión los principios y las normas técnicas de control interno que al efecto emita la Contraloría General de la República de conformidad con el artículo tercero.

Por su parte Artículo 9º-Órganos del sistema de control interno indica que: La administración activa y la auditoría interna de los entes y órganos sujetos a esta Ley, serán los componentes orgánicos del sistema de control interno establecido e integrarán el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública a que se refiere la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

En base a lo anterior esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

-Trasladar los Comprobantes Administrativos de Registros Contables Asociación Cultural de Santa Cruz período al 30 de abril 2025 al Auditor Municipal a fin de que brinde un Informe del mismo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 16-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las diecisiete horas cinco minutos del día tres de julio del 2025.

-Trasladar los Comprobantes Administrativos de Registros Contables Asociación Cultural de Santa Cruz período al 30 de abril 2025 al Auditor Municipal a fin de que brinde un Informe del mismo.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 02: Lectura de Dictamen 17-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las diecisiete horas veinte minutos del día tres de julio del 2025.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y del oficio SM-2324-EXTR-24-2024 26 de noviembre 2024 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Extraordinaria 24- 2024, Artículo 04, Inciso 02, del 26 de noviembre 2024:

INCISO 02. Lectura del Oficio AIM-139-2024 de Auditoría Interna, Asunto: Atención consulta sobre varios temas relacionados a viáticos.

Esta Comisión entra a valorar los extremos del Oficio AIM-139-2024 de Auditoría Interna que para lo que interesa citamos:

PRIMERO: Qué Auditoría Interna atiende consulta sobre varios temas relacionados con viáticos realizada el Contador Municipal a.i. Licenciado Jonatan Fernández García, por medio del oficio CONT-128-2024, en relación con varios temas relativos a los viáticos tramitados por funcionarios municipales.

SEGUNDO: Manifiesta el señor Auditor en su informe que:

...se debe indicar que la municipalidad ha tenido como práctica reconocer viáticos a los funcionarios, aun cuando la gira es dentro del cantón, para realizar sus labores habituales, no extraordinarias. Los gastos correspondientes a viáticos, en su mayor



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

parte sobre giras dentro del mismo cantón, alcanzan sumas importantes en los egresos municipales cada año.

De acuerdo con información facilitada por el Depto. de Contabilidad, en el período 2023 el total de gastos por concepto de viáticos fue de ¢102.4 millones. De ese total, ¢35.7 corresponde a 31 funcionarios municipales, con montos superiores a ¢1 millón y hasta ¢1.57 millones al año. Lo anterior, a pesar de no haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo 17 anteriormente referido, sobre el deber de emitir regulaciones internas para establecer las situaciones especiales de excepción para el reconocimiento de viáticos por giras dentro del cantón.

... Sin embargo, en el caso de la municipalidad de Santa Cruz, a excepción del reglamento de viáticos del Concejo Municipal mencionado líneas arriba, no se han emitido regulaciones específicas para establecer las excepciones en las cuales procede el reconocimiento de viáticos a los funcionarios, conforme indica el artículo 17 del Reglamento de Viáticos de la Contraloría General.”

TERCERO: En el citado informe el profesional tajantemente manifiesta:

“la administración debe tomar acciones inmediatas para detener los pagos de viáticos correspondientes a giras dentro del mismo cantón, mientras se emiten e implementan disposiciones internas para asegurar que el reconocimiento de viáticos sea conforme establece la normativa, definiendo en cuáles casos procede aplicar excepciones en el pago de viáticos, a fin de asegurar su reconocimiento solamente en los casos estrictamente necesarios y evitar el uso indiscriminado de recursos públicos”

CUARTO: Que de las recomendaciones hechas por la Auditoría Interna hasta el momento no ha habido propuesta formal por parte de la Administración de esta municipalidad de REGLAMENTO INTERNO que permita regular el tema de VIATICOS de los funcionarios bajo los criterios señalados en el mencionado informe.

En base a lo anterior esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

-Comunicar a la Auditoria Interna el presente dictamen.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

-Se insta a Alcaldía iniciar con la elaboración de una propuesta de reglamento para ser socializada, conocida y proceder a su aprobación cumpliendo así con lo recomendado por la Auditoría

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 17-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las diecisiete horas veinte minutos del día tres de julio del 2025. Se dispone:

-Comunicar a la Auditoría Interna el presente dictamen.

-Se insta a Alcaldía iniciar con la elaboración de una propuesta de reglamento para ser socializada, conocida y proceder a su aprobación cumpliendo así con lo recomendado por la Auditoría.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 03: Lectura de Dictamen 18-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las diecisiete del día ocho de julio del 2025.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de los Oficios: a- SM-550-ORD-13-2025 31 de marzo 2025 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria13- 2025, Artículo 04, Inciso 02, Acuerdo 02, del 27 de marzo 2025, b- SM-684-ORD-15-2025 10 de abril 2025 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria15- 2025, Artículo 04, Inciso 16, del 10 de abril 2025 y c- SM-710-EXTR-07-2025 12 de mayo 2025 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Extraordinaria 07- 2025, Artículo 04, Inciso 12, del 08 de abril 2025:

INCISO 02. Lectura de oficio AIM-43-2025 de Auditoría Interna: Atención a Denuncia sobre proveedores municipales presuntamente sin licencia comercial vigente y morosa en sus obligaciones tributarias.

INCISO 16. Lectura de Oficio PROV-10-2025 de Proveeduría Municipal. Asunto Respuesta a Informe AIM-43-2025 de Auditoría Interna.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

INCISO 12. Comunicados electrónicos varios Departamentos de Rentas, Dirección Administrativa Tributaria: Empresa Constructora Herrera.

Esta Comisión considera revisar en conjunto los oficios anteriormente indicados, toda vez que corresponden al mismo tema por lo que procedemos con lo siguiente:

Esta Comisión entra a valorar los extremos de los Oficios:

PRIMERO: Oficio AIM-43-2025 de Auditoría Interna emitido por el Lic. Bernardo Barrantes Castro: Atención a Denuncia sobre proveedores municipales presuntamente sin licencia comercial vigente y morosa en sus obligaciones tributarias que para lo que interesa citamos:

“Con el objetivo obtener información para determinar la veracidad de los presuntos hechos irregulares indicados en la denuncia se recabó información por medio de los departamentos de Rentas y de Contabilidad, así como del expediente digital del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con los siguientes resultados.

De acuerdo con el oficio DR-055-2025, suscrito por el Coordinador del Depto. Rentas, la empresa Concreto Asfáltico Nacional Sociedad Anónima está al día en sus obligaciones tributarias y tiene licencia municipal vigente.

En cuanto a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, según se expuso en el oficio DR-055-2025, tiene la licencia temporal vencida desde el 31 de diciembre de 2022 y morosidad en el impuesto de licencia. El total de la deuda por impuesto a la renta bruta, correspondiente a los períodos 2022, 2023 y 2024 es de ₡9 573 625.80.

Sin embargo, aunque se dispone de suficiente normativa sobre la obligación de obtener licencia comercial y cumplir las obligaciones tributarias ante la municipalidad, no se han implementado controles para garantizar que el cumplimiento de esos requisitos se mantenga mientras se encuentra en ejecución contrato, en consecuencia, se produce afectación a la hacienda municipal, como en el presente caso.

Por lo expuesto, la administración requiere establecer controles para asegurar que los adjudicatarios de procesos de compras cumplan el requisito de licencia comercial para ejercer el comercio y se mantengan al día con los impuestos de patentes durante el plazo de vigencia del contrato.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Además, considerando la probabilidad de que otros proveedores municipales se encuentren en igual condición que la empresa Constructora Herrera S.A. es necesario hacer revisión de todos los adjudicatarios que mantienen relación contractual vigente con la Municipalidad y proceder conforme corresponde si se determina incumplimiento respecto a la licencia comercial o en el impuesto de patentes.

Dentro de las recomendaciones contenidas en el citado informe están:

1. Implementar las medidas de control necesarias para asegurar que todos los adjudicatarios de procedimientos de contratación cumplan, y mantengan vigente durante el plazo del contrato, el requisito de licencia comercial para ejercer el comercio, además permanezcan al día con los impuestos de patentes. Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, se deberá remitir a la Auditoría Interna, a más tardar el 30 de abril de 2025, un oficio haciendo constar la implementación de las medidas en control referidas y los funcionarios responsables.

2. Realizar las gestiones pertinentes para garantizar que la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima cumpla el requisito de contar con licencia para ejercer el comercio en el cantón y se ponga al día con el pago del impuesto de patentes, así también de las multas aplicables, según la normativa vigente.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, se deberá remitir a la Auditoría Interna, a más tardar el 30 de abril de 2025, un oficio haciendo constar licencia comercial vigente y se encuentra al día con el pago de impuesto de patentes y multas.

SEGUNDO: Oficio PROV-10-2025 de Proveeduría Municipal emitido por Lic. Keylor Antonio Jaén Rosales. Asunto Respuesta a Informe AIM-43-2025 de Auditoría Interna que para los efectos de esta comisión señalamos:

El encargado de Proveeduría ha señalado que “los Administradores de Contratos y/o Pedidos para el caso de contratos según demanda, deben velar por la correcta ejecución del contrato.

Señala que el 11 de noviembre del año 2020 Alcaldía y el Coordinador Tributario emitieron la circular 46-2020 relativa a la Norma General de Verificación de cumplimiento de Obligaciones Tributarias Materiales y Formales en la Gestión de Tramites en la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

Continúa manifestando el profesional que según consta en el expediente electrónico que la oferta presentada por Constructora Herrera S.A. cumplió a cabalidad con los requisitos financieros, técnicos y legales, además señala que no consta oficio o documento por parte de los Administradores de los Ordenes de Pedido, Departamento de Rentas, Coordinador Tributario, Tesorero Municipal y los superiores que autorizan el pago, que demuestren que hayan realizado las gestiones de control cruzado verificando que la adjudicataria de la licitación en mención estuviera al día...

TERCERO: En cuanto a los comunicados electrónicos varios Departamentos de Rentas, Dirección Administrativa Tributaria: Empresa Constructora Herrera, es hasta el 27 de marzo 2025 mediante el Oficio DT-034-2025 emitido por el Ing. Oscar Danilo González Mora al Lic. Dennis Matarrita Matarrita Jefatura de Rentas, solicitando:

- 1-Solicitar las declaraciones correspondientes para la recuperación de los montos dejados de percibir por concepto de impuesto de patente.
- 3-Valorar la aplicación de sanciones ante la ejecución de actividades lucrativas sin licencia municipal respectiva.

De lo anterior se desprende que actualmente se carece de un procedimiento claro, preciso y concreto que permita a los departamentos municipales la trazabilidad correspondiente de la información de los licenciarios de manera que ante cualquier presentación de oferta o solicitud de servicio se verifique que cumple con la normativa y se encuentra al día.

En base a lo anterior esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

- Solicitar a la Jefatura de Rentas un Informe de la situación de Constructora Herrera Sociedad Anónima en cuanto a su licencia comercial.
 - Se insta a la Dirección Tributaria iniciar con la elaboración de una propuesta de procedimiento para garantizar la debida trazabilidad de la información de licenciarios a los departamentos correspondientes para el cobro efectivo de las licencias comerciales, impuestos municipales entre otros.
 - A la Alcaldía Municipal realizar un informe que determine quién era o es el encargado o Administradores de los Ordenes de Pedido de los proyectos
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 27-2025

Del 03 de julio 2025

adjudicados a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima en los periodos 2022, 2023, 2024 y 2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 18-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las diecisiete del día ocho de julio del 2025. Se dispone:

-Solicitar a la Jefatura de Rentas un Informe de la situación de Constructora Herrera Sociedad Anónima en cuanto a su licencia comercial.

-Se insta a la Dirección Tributaria iniciar con la elaboración de una propuesta de procedimiento para garantizar la debida trazabilidad de la información de licenciarios a los departamentos correspondientes para el cobro efectivo de las licencias comerciales, impuestos municipales entre otros.

-A la Alcaldía Municipal realizar un informe que determine quién era o es el encargado o Administradores de los Ordenes de Pedido de los proyectos adjudicados a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima en los periodos 2022, 2023, 2024 y 2025.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Señor presidente del Concejo: No se conocen mociones.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE- DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS VEINTE HORAS Y UN MINUTOS DEL TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.